



PASIÓN POR EDUCAR

PASIÓN POR EDUCAR

PROFESOR:

LIC. MIGUEL JIMÉNEZ MORENO

CARRERA:

LIC. CONTADURÍA PÚBLICA.

MATERIA:

CONTABILIDAD INTERMEDIA

ALUMNO:

LUIS ALBERTO GÓMEZ PRIETO

CUATRIMESTRE:

5

**INMUEBLES
PLANTA Y
EQUIPO**

Concepto:

El rubro de propiedades, planta y equipo se emplea contablemente para designar las inversiones permanentes que se efectúan con la finalidad de emplearlo en los fines de la entidad, en sus procesos productivos o para la atención a sus clientes; por tanto, se adquieren o producen con la intención de utilizarlos y no venderlos en el ciclo financiero a corto plazo.

Por su naturaleza, este rubro se considera parte integrante del activo no circulante, pues su periodo de beneficios económicos futuros fundadamente esperados es mayor a un año; o sea, se recupera y aplica a resultados en varios ejercicios, dependiendo de su vida productiva. Su recuperación, salvo algunas excepciones, se contabiliza mediante un proceso de distribución denominado depreciación, la cual se carga sistemáticamente a los resultados de operación de cada ejercicio. Tradicionalmente se emplea el nombre de activo fijo para designar a las partidas de propiedades, planta y equipo.

La **NIF C-6** los define de la siguiente manera:

Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles (bienes físicos) que: i) posee una entidad (sobre los cuales ya tiene los riesgos y beneficios) para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, sin un propósito inmediato de venderlos; ii) se espera usar generalmente durante más de un año o de un ciclo normal de operaciones; iii) su costo se recuperará precisamente a través de la obtención de beneficios económicos futuros, normalmente por la realización de los artículos o productos manufacturados u obtenidos, o de los servicios prestados, y iv) salvo algunas excepciones, están sujetos a depreciación.

Propiedades
Planta y
Equipo

Normas de Valuación

- A) Costo de adquisición.- Es el precio de compra y demás erogaciones necesarias.
- B) Depreciación acumulada. Es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste de un activo por el uso en el periodo contable. (Métodos de actividad, método de línea recta, métodos de cargos decrecientes y métodos de depreciación especial)
- C) Valor en libros.- Es el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada.
- D) Vida Útil.- Es la duración estimada que un activo puede tener cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado. (a) la utilización prevista del componente. b) el desgaste físico esperado. c) la obsolescencia técnica d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del componente.)
- E) Valor de Rescate.- Es la estimación del monto de un activo disponible al final de su vida útil
- F) Avalúo.- Es una estimación o dictamen pericial que se hace del valor o precio de un activo.
- G) Perdida por deterioro.- Es la cantidad en exceso del valor en libros de un activo sobre su monto recuperable.

Normas de Presentación

De conformidad con la NIF C-6 las propiedades, plantas y equipo deben presentarse en el estado de posición financiera como activo no circulante, deduciendo a su costo de adquisición la depreciación y deterioro acumulados. Su integración debe presentarse en el estado de posición financiera o en las notas a los estados financieros.

Normas de Revelación

Debe revelarse, con respecto a cada uno de los rubros de propiedades, planta y equipo, la información señalada. En notas a los estados financieros debe revelarse también: La existencia y los montos correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los componentes que estén en garantía para el cumplimiento de obligaciones o tengan otro tipo de gravámenes o restricciones de cualquier naturaleza. En relación con componentes en curso de construcción, cuando existan planes aprobados para realizar dichas construcciones, el monto de los desembolsos reconocidos en el periodo, el monto de la inversión acumulada y el monto de la inversión estimada para su terminación, así como el tiempo en que se planea llevar a cabo. El monto de los compromisos asumidos al cierre del periodo a informar por la adquisición de componentes, incluyendo los que se encuentran en construcción mencionados en el inciso anterior. Si no se ha revelado de forma separada en el estado de resultados, el monto de compensaciones de terceros que se incluye en el resultado del periodo por componentes que fueron deteriorados, perdidos o abandonados.

Bibliografía:

- ✓ <http://mcontable.blogspot.com/2011/11/propiedades-planta-y-equipo.html#:~:text=Una%20entidad%20valuar%C3%A1%20un%20elemento,costos%20directos%20o%20indirectamente%20atribuibles.>
- ✓ <https://imcpbcs.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/3-NIF-C-6-Propiedades-planta-y-equipo-Seminario-FIV.pdf>
- ✓ <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LCP/e5fc70ab8601c814e90422f0ec05310b-LC-LCP505.pdf>